# IES RÍO NORA

## DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

**PROGRAMACIÓNE DIDÁCTICAS DEL DEPARTAMENTO**

**2º ESO**

**4º ESO**

**2º BACHILLERATO**

**CURSO ACADÉMICO 2022/ 2023**

**INDICE GENERAL**


**1-INTRODUCCIÒN** **4,5**

**1.1 JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO**

**1.2 FUENTES LEGALES**

**2- OBJETIVOS** **5-8**

**2.1 ESO**

**2.2 BACHILLERATO**

**3- CONTENIDOS** **8-19**

**3.1 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

**3.2 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

**3.2A- EVALUACIÓN INICIAL**

**3.2B- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

**3.2C- RELACIÓN DECONTENIDOS**

**3.2D- ELEMENTOS TRANSVERSALES**

**4- METODOLOGÍA** **20-27**

**4.1 ASPECTOS GENERALES**

**4.2 MÉTODO DE TRABAJO**

**4.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

**4.4 PLEI Y FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN EN PÚBLICO**

**4.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**5- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** **27-31**

**5.1 REFUERZOS PARA ALUMNADO CON DIFCULTADES DE APRENDIZAJE**

**5.2 ADAPTACIONES METODOLÓGICAS**

**5.3 ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

**5.4 ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE**

**5.5 AUTORIZACIÓN CAMBIO DE IDIOMA. AUTORIZACIÓN PARA CURSAR LA MATERIA SIN HABERLO HECHO PREVIAMENTE**

**6- EVALUACIÓN** **31-37**

**6.1 GENERALIDADES**

**6.2 EVALUACIÓN INICIAL**

**6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**6.4 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**6.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**6.6 PRUEBA EXTRAORDINARIA**

**6.7 PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA**

**6.8 ALUMNO PROMOCIONADO CON LA MATERIA PENDIENTE**

**6.9 CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN**

**6.10 EVALAUCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN**

## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1.Justificación / Contexto

La finalidad que se persigue en la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** es lograr que el alumnado adquiera elementos básicos de la cultura, que desarrolle hábitos de estudio y de trabajo, así como prepararlo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral. De la misma manera se pretende formar a los alumnos y alumnas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas dentro de una sociedad globalizada. El aprendizaje de una lengua extranjera es no sólo una necesidad para poder comunicarse en un mundo que ya no tiene fronteras sino que tiene también razones profundamente educativas pues es evidente que el estudio de las lenguas extranjeras completa los objetivos generales en la formación integral del alumnado.

**El alumnado que accede al Bachillerato** posee ya un conocimiento de la lengua extranjera que le permite desenvolverse en situaciones habituales de comunicación. El objeto de esta materia será pues profundizar en la competencia comunicativa adquirida anteriormente, enriquecer su repertorio, así como ampliar los ámbitos en los que tiene lugar. De entre éstos, cabe destacar el de las relaciones y las prácticas sociales habituales; el académico, ampliando aquellos contenidos relacionados con la materia y otras materias del currículo e iniciándose en el discurso científico-técnico, cultural y literario; el de los medios de comunicación; y el público, que abarca todo lo relacionado con la interacción social o laboral.

En Bachillerato es necesario continuar reforzando la autonomía del alumnado, ya que se habrán perfilado con mayor precisión sus necesidades e intereses de futuro. Por lo tanto, el aprendizaje de la lengua extranjera en esta etapa supondrá, por una parte, la prolongación y consolidación de lo que ya se conoce y, por otra, un desarrollo de capacidades más especializadas en función de los intereses académicos y profesionales tanto inmediatos como de futuro. En esta etapa se continúa el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera con el objetivo de que, al finalizarla, los alumnos y las alumnas hayan consolidado las destrezas comunicativas y sean capaces de mantener una interacción y hacerse entender en un conjunto de situaciones, tales como: narrar y describir apoyando sus puntos de vista con detalles y ejemplos adecuados, expresar opiniones y desarrollar una secuencia de argumentos sencillos. Todo ello haciendo uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas generales y mostrando una aceptable corrección gramatical, utilizando nexos para señalar las relaciones entre las ideas, con un grado de fluidez y espontaneidad creciente. En definitiva, esta etapa debe suponer la continuación de un aprendizaje cada vez más autónomo que ha de durar toda la vida.

El currículo estará orientado hacia la resolución de situaciones comunicativas en contextos reales. Para lograr este objetivo, se estructura en cuatro grandes bloques correspondientes a las distintas actividades lingüísticas, tal y como estas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques incluyen contenidos estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos cuyo grado de complejidad irá creciendo a lo largo de los diferentes niveles.

**El Bloque 1. Comprensión de textos orales y el Bloque 2. Producción de textos orales:** expresión e interacción, dotarán al alumnado del conocimiento de elementos lingüísticos que lo capacitarán para interactuar de forma suficiente en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.

**El Bloque 3. Comprensión de textos escritos y el Bloque 4. Producción de textos escritos:** expresión e interacción, en sincronía con los bloques anteriores, harán que cada estudiante adquiera, a través de los textos, los elementos lingüísticos suficientes que le permitirán desenvolverse de forma suficiente en situaciones comunicativas básicas por escrito. Para aumentar la eficacia y la autonomía se fomentarán las estrategias y los recursos necesarios, seguiremos contando con la herramienta Teams.

**El objetivo final de esta materia** será enseñar al alumnado a comunicarse en una segunda lengua extranjera, promover el enriquecimiento cultural, desarrollando valores que eviten cualquier tipo de prejuicio o discriminación, y ofrecer un modelo intercultural plurilingüe. En definitiva, el currículo estará orientado, a través de esta materia, hacia una formación integradora que permitirá a los alumnos y alumnas desarrollarse como personas, integrarse en la sociedad y tener acceso a nuevas fuentes de conocimiento en un marco de formación permanente que continuará a lo largo de su vida.

**1.2. Fuentes legales**

- Ley Orgánica de Educación 2/ 2006, de 3 de mayo (BOE núm. 106, de 04/05/2006) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1105/ 2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.

- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA de 30 de junio de 2015).

- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decretos autonómicos

- Circular de inicio de curso 2022-2023

- PEC

**2. OBJETIVOS:**

**2. 1: ESO**

Los objetivos planteados para la ESO en el área de Segunda lengua extranjera se traducen en un currículo básico que, integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, se estructura en los cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua, tal como éstas se describen en el MCER: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Atendiendo a estos cuatro bloques el alumnado en la etapa de la E.S.O. desarrollará las capacidades que les permitan:

- Escuchar y comprender información esencial, puntos principales y detalles más relevantes de textos orales sencillos en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de manera sencilla y con un creciente grado de autonomía.

- Leer y comprender textos variados, relacionados con situaciones cotidianas, de una extensión y nivel adecuados a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

- Escribir textos sencillos sobre temas cotidianos o de interés propio utilizando recursos básicos de cohesión y coherencia.

- Conocer y aplicar de manera adecuada, haciéndose entender, los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación, teniendo en cuenta los componentes discursivos y socioculturales que los condicionan.

- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios disponibles, incluidos los medios de comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información, como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos y como exponente máximo de una cultura.

- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes receptivas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

- Favorecer el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje.

- Desarrollar el espíritu emprendedor como actitud valiosa de cara a la aplicación práctica de los aprendizajes.

Los objetivos son sobre todo comunicativos y pragmáticos: el conocimiento lingüístico está al servicio de las habilidades comunicativas, que siempre están dirigidas a un objetivo práctico, resolver un problema o llevar a cabo una acción significativa.

Se trata de desarrollar en los alumnos la capacidad de integrar e implementar actitudes, conocimientos y habilidades para comunicarse en situaciones específicas del mundo real. Esta habilidad asume que el lenguaje es visto como un medio de actuar en lugar de una materia para estudiar, para saber.

En esta perspectiva de acción, el análisis de los fenómenos lingüísticos y la formación de competencias no constituyen un fin en sí mismos; son una forma de ayudar al alumno a construir y decodificar textos; son las actividades de comprensión y producción de mensajes escritos y orales las que están en el centro del enfoque pedagógico.

**2.2: BACHILLERATO**

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y

enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

## 3. CONTENIDOS

### 3.1. Contribución del área a las Competencias Clave

La materia Segunda Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo:

a-Competencia en comunicación lingüística.

b-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c- Competencia digital.

d- Aprender a aprender.

e- Competencias sociales y cívicas.

f- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g- Conciencia y expresiones culturales.

a-**Competencia en comunicación lingüística:**

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

b-**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

Las competencias científica y tecnológica, y partiendo del conocimiento de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como la comprensión de la incidencia de la ciencia y la tecnología sobre la naturaleza, permiten comprender mejor los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas, las aplicaciones y la tecnología en las sociedades en general. Son parte de estas competencias básicas el uso de herramientas y máquinas tecnológicas, los datos científicos para alcanzar objetivos basados en pruebas.

**c-Competencia digital**

La competencia digital proporciona un acceso inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

d-**Competencia para aprender a aprender**

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno identifique cómo aprende mejor y qué estrategias le hacen más eficaz.

Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

e-**Competencias sociales y cívicas**

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

f-**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Las decisiones que provoca la reflexión sobre el propio aprendizaje favorecen la autonomía. En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor suponen la capacidad de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

g-**Conciencia y expresiones culturales**

El aprendizaje de una lengua extranjera colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Esta competencia incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

**3.2. Secuenciación y temporalización**

**- 3.2.a Evaluación inicial**

Una de las primeras tareas que el profesor ha de realizar en el aula es la de establecer un diagnóstico de cada alumno. Para ello disponemos de medios variados:

- Los informes que se dan a conocer al profesorado en REDs de inicio de curso y que se custodian en Jefatura de Estudios.

-Los informes del Departamento de Orientación que también se analizan en los diferentes equipos educativos.

- Informes del profesor realizados el curso precedente.

- Las unidades 0 del Libro del alumno y del Cuaderno de ejercicios activar o a reactivar conocimientos y competencias y, en su caso, a determinar las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

Es a partir de este diagnóstico inicial que el Departamento desarrolla las programaciones didácticas.

Realizamos esta evaluación inicial o de diagnóstico cada nuevo curso académico, pero en éste (2022/2022) al igual que en el anterior, cobra especial importancia debido a los cambios derivados del COVID. Es por tanto especialmente importante saber cómo se encuentra nuestro alumnado, no sólo en cuanto a sus conocimientos y competencias sino también y muy importante, afectiva y anímicamente. En este sentido, las primeras jornadas de clase serán esenciales.

La recuperación de los 55 minutos de duración de las clases, nos permite, orientativamente, distribuir las unidades temáticas como sigue.

**3.2. b Distribución temporal**

**2º ESO**

| **1er TRIMESTRE** | **Mínimo: 19 horas** | **Máximo: 25 horas** |
|---|---|---|
| Unidad 0<br>Unidad 1<br>Unidad 2<br>Evaluación por competencias | 2<br>8<br>8<br>1 | 4<br>10<br>10<br>1 |
| **2º TRIMESTRE** | **Mínimo: 17 horas** | **Máximo: 21 horas** |
| Unidad 3<br>Unidad 4<br>Evaluación por competencias | 8<br>8<br>1 | 10<br>10<br>1 |
| **3er TRIMESTRE** | **Mínimo: 17 horas** | **Máximo: 21 horas** |
| Unidad 5<br>Unidad 6<br>Evaluación por competencias | 8<br>8<br>1 | 10<br>10<br>1 |

**4º ESO**

Consiste en un repaso y ampliación de los niveles anteriores; contamos además con una hora lectiva semanal más. Por lo tanto, no consideramos necesario incluir una unidad 0.

| 1er TRIMESTRE | Mínimo: 33 horas | Máximo: 37horas |
|---|---|---|
| Evaluación inicial<br>Unidad 1<br>Unidad 2<br>Evaluación por competencias | 3<br>13<br>14<br>3 | 4<br>15<br>14<br>4 |
| **2º TRIMESTRE** | **Mínimo: 30horas** | **Máximo: 32 horas** |
| Unidad 3<br>Unidad 4<br>Evaluación por competencias | 13<br>12<br>3 | 14<br>14<br>12 |
| **3er TRIMESTRE** | **Mínimo: 29 horas** | **Máximo: 32 horas** |
| Unidad 5<br>Unidad 6<br>Evaluación por competencias | 13<br>13<br>3 | 14<br>14<br>4 |

**2º BACHILLERATO**

| BACHILLERATO 1er TRIMESTRE | Mínimo: 28 horas | Máximo: 31 horas |
|---|---|---|
| Unidad 1<br>Unidad 2<br>Unidad 3<br>Evaluación por competencias | 8<br>9<br>9<br>2 | 9<br>9<br>10<br>3 |
| **2º TRIMESTRE** | **Mínimo: 28 horas** | **Máximo: 31 horas** |
| Unidad 3<br>Unidad 4<br>Unidad 5<br>Evaluación por | 8<br>9<br>9 | 9<br>9<br>10 |

| | | |
|---|---|---|
| competencias | 2 | 3 |
| **3er TRIMESTRE** | **Mínimo: 24 horas** | **Máximo: 28 horas** |
| Unidad 7<br><br>Unidad 8<br><br>Evaluación por competencias | 11<br><br>11<br><br>2 | 12<br><br>13<br><br>3 |

**3. 2c- Relación de contenidos**

**2º ESO**

**1- CONTENIDOS LÉXICOS**

- Expresiones útiles para comunicar en clase.

- Actividades de ocio.

- Sensaciones.

- La familia (2)

- Prendas de ropa (1)

- Alimentos y tiendas de alimentación.

- Platos y expresiones para pedir una comida.

- Ciudad: lugares e itinerarios

- La casa: habitaciones, muebles

- Expresiones de lugar

- Expresiones de tiempo

- Las estaciones y el tiempo meteorológico

**- Los animales de la sabana.**

**2-CONTENIDOS GRAMATICALES**

- Faire du, de...- Jouer du, de la...- jouer à, au...

-Verbos *Vouloir y pouvoir*

- Avoir mal à, au...

- Aller à / Venir de...

- Le futur proche

- El futuro simple: formación y verbos irregulares

- El Passé composé: formación y auxiliares

- Palabras interrogativas

- Adjetivos posesivos

- Los pronombres COD

- Je voudrais ( politesse)

- Comparativo y superlativo

**3- SITUACIONES DE COMUNICACIÓN**

**-** Hablar de la *rentrée*

- Informarse sobre la identidad de alguien

- Expresar cómo te sientes

- Indicar un itinerario

-Decir dónde se va, de dónde se viene

- Hablar de proyectos inmediatos

- Expresar la posesión

- Comprar en una tienda de alimentación

- Precisar una cantidad

- Hablar de su casa, de su habitación

- Hablar del futuro

- Hacer comparaciones

- Hablar de las estaciones y del tiempo meteorológico

**4- PATRONES SONOROS**

- Sonidos [b] [v]

- Sonidos [s] [z]

- Sonidos nasales

**4ºESO**

**1- CONTENIDOS LÉXICOS**

- Los medios de transporte

- Ciudades y países

- Viajes

- Descriptores del carácter

- Expressions “imagées” con animales.

- El tiempo meteorológico y fenómenos naturales. Expressions imagées

- El medio ambiente y la ecología

- Profesiones

- Las tareas del hogar

- La vida cotidiana

- Adjetivos de descripción física (el rostro)

- La descripción de objetos

- La psicología (interpretación de sueños, problemas personales)

**2-CONTENIDOS GRAMATICALES**

- Alternancia Passé composé/ Imparfait

- Adjetivos demostrativos + pronombres tónicos

- Pronombres posesivos

- Adjetivos y pronombres interrogativos.

- El discurso indirecto en presente.

- Diferentes formas de la interrogación.

- Los momentos de la acción: venir de/ aller / être en train de

- La mise en relief

- La formación del presente de subjuntivo

- Prohibición y obligación: Il ( ne) faut ( pas) que+ subjuntivo; otras estructuras con Infinitivo.

- El pluscuamperfecto.

- Los pronombres demostrativos.

- El condicional: formación y empleos.

- Expresión de la causa**.**

**3-SITUACIONES DE COMUNICACIÓN**

-Construir un relato en pasado

-Dar una valoración positiva sobre un viaje

-Hablar de su carácter

- Expresar pertenencia.

-Transmitir el mensaje de terceras personas.

- Describir los diferentes momentos de una acción.

- Hacer hipótesis

- Hablar de las tareas del hogar

- Aconsejar

- Expresar la obligación y la prohibición

- Describir personas detalladamente.

- Describir objetos.

- Expresar: causa, deseo, opinión y finalidad

**4-PATRONES SONOROS**

- Los grupos de consonantes

- La pronunciación de los números

- La entonación

- La pronunciación de *ti +* vocal

- La pronunciación de *X*

**2º BACHILLERATO**

**1- CONTENIDOS LÉXICOS:**

- Identificación personal: edad, sexo, estado civil, nacionalidad, origen trabajo, familia, cualidades, gustos y preferencias.

-Actividades de la vida diaria: casa, trabajo, ingresos, estudios, planes futuros.

- Tiempo libre y ocio: intereses y aficiones, radio y televisión, cine y teatro, exposiciones y museos, deportes, prensa, restaurantes.

- Relaciones humanas y sociales: relaciones interpersonales y sociales, generacionales, encuentros sociales, pertenencia a clubes, asuntos sociales, tradición y creencias culturales.

- Salud y cuidados físicos: confort personal, higiene, enfermedades y accidentes, hábitos saludables.

-Compras y actividades comerciales: transacciones comerciales, ropa y moda, artículos del hogar, precios.

-Alimentación: tipos de comida y bebida. Opiniones sobre distintos lugares que ofrecen comidas y bebidas.

- Bienes y servicios: correos, teléfonos, los bancos, la policía, servicios diplomáticos, hospitales y consultas.

- Lengua y comunicación: las lenguas que se estudian y su lugar en el mundo, las TIC, prensa, radio y televisión.

- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

- Ciencia y tecnología: Internet y correo electrónico. El teléfono móvil. Imagen y sonido.

- Cultura, historia, costumbres y valores: instituciones, celebraciones tradicionales, hechos históricos.

## 2- CONTENIDOS GRAMATICALES

- Pronombres relativos simples y compuestos.

-La concordancia de los tiempos en el discurso indirecto

-Empleo de “passé composé” “ imparfait” y “Plus-que-parfait”

-La voz pasiva

- Articuladores del discurso

-La expresión de la causa y la consecuencia

-Expresión de la finalidad

-Expresión de la duración

-Expresión de la concesión y de la oposición

-El gerundio y expresiones con gerundio

-Proposiciones condicionales

-Formación de adverbios

-Pronombres “y” y “en”

-Marcadores temporales en el relato

-Adjetivos y pronombres indefinidos

-Concordancias temporales en la narración

## 3- SITUACIONES DE COMUNICACIÓN

- Proporcionar información sobre sí mismo.

- Hablar de su entorno y condiciones de vida. Expresar valoraciones sobre los mismos.

- Hablar de la vida cotidiana, de sus hábitos de trabajo y estudio así como de planes de futuro.

-Expresar sentimientos sobre relaciones interpersonales, sociales, generacionales.

-Hablar de consumo y de hábitos de consumo

-Redactar e-mail para hacer una reclamación

-Negociar el precio.

-Hablar de sus estrategias de aprendizaje

-Evocar el pasado

-Expresar una concesión y oponerse a algo

-Hablar de las distintas formas de informarse

-Dar informaciones por correo

-Saber analizar informaciones

-Redactar un acontecimiento en un artículo narrativo

-Evocar un acontecimiento no contrastado

-Hablar de sus gustos culturales, de sus impresiones

-Participar en un debate

-Conversar sobre la salud (hábitos saludables, cuidados)

-Hablar de la ciencia y tecnología

- Resolver problemas por teléfono

- Narrar en pasado

- Relatar las palabras de un tercero.

**4- PATRONES SONOROS**

-Entonación de la interrogación.

-Entonación del estilo indirecto.

-Los sonidos nasales

-Homofonía alfabeto/ SMC

-Acrónimos y siglas.

-Pronunciación de los tiempos verbales.

-Pronunciación de *au, eau, eu, ou y "e"*

--*t*- en la interrogación.

En el Anexo 1 de esta programación didáctica aparece la secuenciación en las correspondientes unidades didácticas de los contenidos, criterios e indicadores de evaluación y la contribución de las actividades planteadas a la consecución de las competencias clave de 2º ESO.

En el Anexo 2 de esta programación didáctica aparece la secuenciación en las correspondientes unidades didácticas de los contenidos, criterios e indicadores de evaluación y la contribución de las actividades planteadas a la consecución de las competencias clave de 4º ESO.

En el Anexo 3 aparece la secuenciación de los contenidos, criterios e indicadores de evaluación y la contribución de las actividades planteadas a la consecución de las competencias correspondientes a 2º Bachillerato.

### 3.2 d Elementos transversales

**Los elementos transversales** aparecen definidos en el artículo 6 del RD 1105/2014 e integrados en el currículo (Artículo 8.3 Decreto 43/2015). La educación en valores, apoyada en los temas transversales, pretende establecer un modelo de persona desde una concepción profundamente humanista y contribuir al desarrollo integral del individuo. Por ello, las programaciones, que deben dar respuesta al qué y cómo enseñar contienen un conjunto de enseñanzas que, integradas en nuestra materia, la atraviesan o la impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas transversales, se encuentran fundamentados en una base sociológica y abarcan los siguientes campos: educación moral y cívica, educación para la paz y la convivencia, educación ambiental, educación del consumidor, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación sexual, educación para la salud y educación vial.

Nuestras unidades didácticas se articulan alrededor de temas que expresan la convivencia y relaciones, actitud crítica ante el consumo, el cuidado de la salud, del medio ambiente, la igualdad de oportunidades entre sexos en el entorno familiar, escolar y laboral, etc.

El tratamiento educativo de la lengua francesa permite recoger la totalidad de los temas transversales pero es evidente una mayor conexión con la educación moral y cívica, la educación para la paz y la convivencia por medio de la interculturalidad la educación para el consumo. En este curso académico, principalmente en la primera evaluación, incidiremos **especialmente en salud pública, higiene, respeto al otro y solidaridad.**

Junto con los temas transversales, la interdisciplinaridad, mediante la cual se fomenta y pone de manifiesto la relación que existe, no sólo en el contexto escolar, sino también en la vida cotidiana, entre todos los conocimientos que una persona va adquiriendo a lo largo del tiempo, es otro aspecto importante de todo proceso en enseñanza y aprendizaje.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1 Aspectos generales

De acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, la enseñanza de un idioma debe tener como finalidad el desarrollo de las diversas competencias comunicativas, basándose en un enfoque orientado a la acción, que permita al alumnado comunicarse de manera efectiva en situaciones y contextos diversos que aumenten gradualmente en complejidad.

En este sentido, el aprendizaje de una lengua extranjera debe aproximarse lo más posible al proceso de adquisición de lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real.

Fruto de la constante reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, los elementos que influyen en el mismo, las estrategias que se activan en cada caso y el desarrollo sistemático de competencias variadas, se irá conformando un perfil plurilingüe e intercultural (vinculado a aspectos sociolingüísticos y socioculturales de las lenguas de estudio), que capacitará al alumnado para establecer distintas conexiones entre las lenguas y propiciar, de este modo, la transferencia natural de unas a otras.

La elaboración de un proyecto lingüístico, liderado por las materias del ámbito, que recoja los acuerdos de centro en relación al tratamiento integrado de las lenguas y las medidas a adoptar por parte de la comunidad educativa para la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, contribuirá significativamente a afianzar esa competencia plurilingüe antes mencionada, al tiempo que mejorará de manera considerable la coordinación del profesorado y reforzará su compromiso con el desarrollo de una competencia tan claramente decisiva en todos los procesos de aprendizaje.

Se promoverán, por tanto, situaciones para que los alumnos y las alumnas puedan interactuar en la lengua extranjera atendiendo a propósitos comunicativos concretos y socialmente relevantes, al comienzo de manera guiada y progresivamente de forma autónoma, favoreciendo su implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas.

Se partirá de situaciones comunicativas y entornos afectivos en los que se utilice la lengua extranjera de modo natural, manejando un amplio abanico de actividades basadas en textos tanto orales como escritos, a partir de los cuales el alumnado tenga que aplicar una serie de estrategias para comprender y crear nuevas producciones que integren las distintas destrezas lingüísticas de manera equilibrada, ya sea de modo independiente o integrando varias o la totalidad de ellas en una secuencia natural de uso, todo ello en función de las exigencias de la situación de comunicación.

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación se abordarán desde los textos –escritos u orales-, entendidos como verdaderos ejes centrales desde los que abordar tanto los aspectos más formales de la lengua (análisis de las estructuras sintáctico-discursivas, aspectos morfológicos, léxicos, etc.) como la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para una comunicación efectiva. No en vano, conviene tener muy presente que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Una cuidada selección de textos permitirá igualmente un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera, que contribuirán a la toma de conciencia sobre cuestiones de género, igualdad, medio ambiente, salud personal y pública, prevención y resolución pacífica de conflictos, educación y seguridad vial, etc., y a potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado.

La creación de entornos de aprendizaje motivadores, donde se tengan presentes las características del alumnado y se fomente su implicación personal y grupal en el proceso de aprendizaje, constituye otro elemento prioritario a tener en cuenta.

Para ello, el profesorado deberá prestar especial atención a los diferentes estilos de aprendizaje que conviven en el aula, reconociendo la importancia del componente emocional y afectivo en el desarrollo tanto de las competencias comunicativas como de otras más generales (habilidades sociales, capacidad para el trabajo en equipo, respuesta responsable a las tareas asignadas, etc.). Así pues, a la hora de planificar y diseñar actividades y tareas de aula, estas deberán ser variadas y dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus diferentes necesidades, capacidades e intereses. Todos estos factores deberán tenerse en cuenta también en los diferentes momentos reservados a la evaluación, que deberá responder a los mismos criterios de variedad y atención a la diversidad ya mencionados.

El profesorado seleccionará temas de interés para el grupo y se apoyará en recursos didácticos adecuados y en materiales auténticos y adaptados que faciliten la comprensión de los textos orales y escritos. Motivará a los y las estudiantes a comunicarse en lengua extranjera, empleando técnicas facilitadoras de la comunicación, activando estrategias para la comprensión y la expresión oral y escrita y reconociendo el error como parte integrante del proceso de aprendizaje y como oportunidad para trabajar estrategias de autocorrección tanto de manera individual como grupal.

Se promoverán métodos centrados en desarrollar el potencial del alumnado para aplicar de manera práctica sus conocimientos, capacidades y actitudes en la resolución de problemas o retos de la vida real que les permitirán trabajar, desde un enfoque interdisciplinar y coordinado con otras materias, en proyectos escolares de distinta envergadura. El estudio de una Segunda Lengua Extranjera permitirá, en este sentido, realizar proyectos en los que, independientemente de un enfoque interdisciplinar más amplio, se aborden no solo aspectos formales de carácter lingüístico, sino también cuestiones relacionadas con la interculturalidad y el plurilingüismo.

**4.2. Método de trabajo**

El aprendizaje de una lengua extranjera tiene como finalidad el desarrollo de una competencia comunicativa, es decir que se trata fundamentalmente de enseñar a comunicarse en esa lengua.

En este contexto, para lograr los objetivos programados, en el aula seguiremos una metodología activa y flexible, basada en el enfoque comunicativo, considerando al alumnado como el elemento participativo primordial y tratando de responder a sus necesidades.

-Plantearemos actividades adaptadas a las motivaciones y las necesidades de los/as alumnos/as, ayudándoles a resolver los problemas y dificultades que vayan surgiendo en el proceso de adquisición de la competencia comunicativa, potenciando el aprender a aprender.

- En todo momento, trataremos de relacionar los nuevos contenidos con sus conocimientos y experiencias previas con el fin de lograr un aprendizaje significativo. Para eso, podremos relacionar los contenidos de nuestra área con otros de distintas áreas. En particular, aprovecharemos el plurilingüismo de los/as alumnos/as, tanto por el estudio de su lengua materna como por de otras lenguas.

- Planificaremos actividades encaminadas a poner en práctica los nuevos conocimientos de manera que puedan comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido. Por tanto, reforzaremos las actividades que tengan un carácter práctico.

- Procuraremos implicar al alumnado en la toma de decisiones en lo que respecta a su propio aprendizaje, pues así se sentirá más responsable y motivado. Asimismo, propiciaremos las actividades de autoevaluación y de coevaluación para fomentar una reflexión personal sobre su propio proceso de aprendizaje. Fomentaremos el aprender a aprender. Le explicaremos también qué se espera de él/ella, cuál va a ser el método de trabajo, los contenidos, los criterios y métodos de evaluación y calificación, etc. Para eso será de gran ayuda el uso del Portfolio de las lenguas.

- Promoveremos la interacción en el aula, tanto la de los profesores con los alumnos como la de los alumnos entre sí. Plantearemos además actividades susceptibles de favorecer el trabajo cooperativo y de crear un clima de trabajo y respeto mutuo.

- Planificaremos actividades que permitan tratar los distintos grados de aprendizaje.

**4.3. Materiales y recursos didácticos. Libros de texto:**

**2º ESO " Parachute 2"( ed. Santillana)**

**4º de ESO "Club Parachute 4 (ed. Santillana)**

Cumplen adecuadamente los objetivos propuestos: el diseño de las unidades didácticas tiene un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva. Favorece también el desarrollo de estrategias de trabajo personal y autónomo; y propone actividades que facilitan la reflexión sobre el lenguaje como vehículo para expresar el pensamiento. De esta forma, compagina gradualmente un enfoque más práctico y funcional con otro más reflexivo y teórico.

Con estos libros de texto, pretendemos:

1- Potenciar que los/as alumnos/as usen la lengua francesa para expresar realmente lo que quieren decir.

2 -Ayudar a los/as alumnos/as a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a

distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada.

3- Llevar a cabo actividades comunicativas en las que los/as alumnos/as tengan la oportunidad de poner en

práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos.

4- Favorecer al máximo la autonomía del alumnado.

**2ºBachillerato. Sin libro. Material elaborado por la profesora basándose en diversas fuentes.**

En todos los niveles y siguiendo los criterios de una metodología activa y flexible, utilizaremos diversos materiales de apoyo, a modo de refuerzo y ampliación, con la finalidad de desarrollar la competencia comunicativa de nuestros/as alumnos/as y de atender la diversidad, fundamentalmente los amplísimos recursos que nos ofrecen la TIC. Así, nos serviremos de TV5monde, sites como bonjourdefrance, le point du fle, lebaobab bleu...

**4.4 PLEI y fomento de la expresión en público**

Potenciaremos la lectura a través de las siguientes actividades:

• Lectura comprensiva , en voz alta, de los apartados del módulo a tratar. Los alumnos se turnan en la lectura.

• Lectura comprensiva de los enunciados de los ejercicios propuestos: fomento del hábito de la búsqueda del significado de palabras que los alumnos desconocen mediante el uso de un diccionario.

• Lectura en grupos de extractos de libros y de actividades de comprensión en torno a ellos en 1º y 2º de ESO.

• Lectura voluntaria e individual de libros propuestos por el departamento. Después de la lectura los alumnos presentarán un pequeño trabajo con los siguientes apartados: ficha técnica del libro, resumen y valoración personal

• Lectura obligatoria, individual y colectiva de libros adaptados al alumnado de cada nivel, y de los que disponemos de suficientes ejemplares tanto en la biblioteca de aula como en la biblioteca del centro.. A continuación se especifican los libros de cada nivel.

Ante posibles guardias, tenemos preparadas por niveles una batería de actividades relacionadas con la lectura y la comprensión escrita, que detallamos a continuación.En todos los casos se trata de textos y ejercicios sobre el mismo del libro del alumno, lo que nos evita tener que transportar otros materiales. Deberán hacer los ejercicios en su libreta.

**2º ESO**

**- Página 17 "Atelier d'écriture"**

**- Páginas 26 y 27 ( Ejercicios 1, 2 y 3)**

**- Páginas 38 y 39 ( exercises1, 2, 3 et 4)**

**- Página 39 "Atelier d'écriture" y los ejercicios 1 y 2.**

**- Páginas 48 y 49**

**- Página 58. Memorizar el poema que está al final de la página.**

**- Páginas 60 y 61**

**- Páginas 70 y 71**

**- Páginas 70 y 71 y actividades** correspondientes

**4º ESO**

**Página 11 Atelier d'écriture y ejercicios 1, 2 y 3**

**Pagina 27 Atelier d'écriture y ejercicios 1, 2 y 3**

**Páginas 38 y 39 ( L'environnement en bref) y página 35 del cahier d'exercices.**

**Páginas 48 y 49 ( Artiste de cirque) y página 45 del cahier d'exercices.**

**Páginas 60 y 61 ( Deux grands detectives de la littérature) con sus ejercicios.**

**Page 69 ( Que faire pour se sentir mieux9 y actividades 5 y 6)**

**Para 2º de BAchillerato**

## Vaccination, terrasses, finale du Stade Toulousain…
## Comment Toulouse prépare son déconfinement

*Progressivement et d'ici fin juin 2021, la France se déconfine. À Toulouse, François Chollet, élu en charge de la stratégie Covid, a fait le point sur les semaines à venir.*

La première étape a été passée lundi 3 mai 2021 avec la fin du verrou des 10 kilomètres […] : petit à petit la France se déconfine. À Toulouse, François Chollet, l'élu en charge de la gestion de la crise du Covid-19 a tenu un point presse vendredi 7 mai 2021 pour faire le point sur les mesures qui seront mises en place dans les semaines à venir.

« Nous sommes dans une période bien particulière », a annoncé l'élu […] « Nous sommes en phase de décroissance, mais la méfiance reste de mise : à chaque fois qu'il y a une décroissance il y a eu rebond ensuite ».

Sur le territoire de Toulouse métropole, le taux d'incidence est à 198 cas pour 100 000 habitants (alors qu'il atteint 223 au niveau national). Un chiffre plutôt encourageant qui va s'accompagner d'une montée en puissance de la vaccination dans les semaines à venir.

« On est en train de s'adapter », confie François Chollet. « Le centre de vaccination Pierre-Baudis, mis en place par la mairie et l'hôpital Joseph Ducuing, vaccine aujourd'hui 250 personnes tous les jours. L'enjeu est qu'il passe à 750 personnes par jour à partir de juin ».

La mairie de Toulouse planche aussi sur l'ouverture d'un second vaccinodrome[1], de l'envergure de celui qui a été mis en place sur l'île du Ramier. « C'est un vrai défi », estime l'élu. « Au-delà du lieu, c'est un défi de logistique, de personnels. On travaille sur le sujet avec le CHU[2] de Toulouse, l'Agence régionale de santé, la préfecture, les pompiers, les étudiants en médecine…» […]

Prochaine date clef de ce déconfinement progressif : le 19 mai. À cette date les commerces, les lieux culturels, mais aussi les terrasses des restaurants et cafés rouvriront. […]

Les extensions de terrasses validées ces derniers mois sont valables jusqu'en septembre 2021. […]. Certaines rues de Toulouse pourraient à nouveau être piétonnisées, comme cela avait été le cas en juin dernier, […]. « On verra au cas par cas, dans la mesure où c'est possible techniquement et après information des riverains », prévient le M. Covid de la Ville rose[3].

Le 22 mai : cette date-là n'est pas marquée sur le calendrier de tous les Français, mais à Toulouse elle est entourée en rouge […]. Ce jour-là les joueurs du Stade Toulousain affronteront La Rochelle en finale de la Coupe d'Europe. Et en cas de victoire, difficile d'imaginer les traditionnelles scènes de liesse habituellement liées aux (nombreux) succès des rugbymen toulousains… […] « La fête ne pourra pas être complète », confesse François Chollet. « Je vois mal comment la célébration de la victoire pourrait se faire comme elle se faisait auparavant, les restrictions seront importantes, ce sera difficile ».

Lucie Fraisse, *Actu Toulouse*, le 7 Mai 2021

*https://actu.fr/occitanie/toulouse_31555/vaccination-terrasses-finale-du-stade-toulousain-comment-toulouse-prepare-son-deconfinement_41670556.html*

---

[1] Lieu où on vaccine à grand échelle un nombre important de personnes.
[2] CHU = centre hospitalier universitaire (hôpitaux)
[3] La Ville rose est le nom donné à la ville de Toulouse à cause de la couleur de ses bâtiments construits en brique rouge.

La consommation collaborative

Près de la moitié des Français (48 %) pratiquent désormais la revente* d'objets, le covoiturage*, le troc* ou encore la colocation, et à 63 % pour une raison d'économie financière, selon un sondage TNS Sofres pour le groupe La Poste.

Selon cette étude publiée jeudi, qu'il s'agisse de revendre des objets, d'acheter en première main* ou d'occasion*, de pratiquer le covoiturage, l'autopartage*, le troc*, la colocation, la consommation dite "collaborative" n'est plus un microphénomène* : désormais, 48 % des Français la pratiquent régulièrement et 32 % disent vouloir s'y mettre, quand 20 % y semblent réfractaires*. Au total 8 Français sur 10 pratiquent ou ont l'intention de pratiquer cette nouvelle façon de consommer. Le sondage pointe des considérations relatives au pouvoir d'achat : payer moins cher (63 %) ou trouver des *"bons plans"* et bonnes affaires (55 %), pousse les consommateurs vers cette nouvelle tendance.

Mais les personnes qui pratiquent régulièrement la consommation "collaborative" mentionnent également des motivations touchant au caractère alternatif de ce mode de consommation : la possibilité de faire durer les objets, de leur donner une seconde vie (38 %), le fait que ce modèle de consommation soit meilleur pour la société (28 %) ou même le seul attrait pour un modèle différent (18 %).

**CONSOMMER MIEUX** Pour TNS Sofres, ce sondage montre une aspiration de plus en plus prononcée du consommateur à ne pas forcément consommer moins mais consommer mieux. 59 % des Français interrogés disent avoir confiance dans les échanges entre particuliers. Ceux qui pratiquent la consommation collaborative sont confiants à 78 %.

En outre, les Français qui pratiquent la consommation collaborative se montrent plus optimistes que les autres. Ils ont confiance dans l'avenir à 46 % et confiance dans la reprise économique à 37 %. 51 % des adeptes de cette consommation comptent la pratiquer davantage, 41 % autant, 8 % seulement moins. Parmi les adeptes de ces modes de consommation alternatifs*, 74 % estiment que leurs changements de comportement seront durables, 59 % qu'ils pourront représenter à l'avenir un poids important dans leurs achats et 66 % un poids important dans l'économie en général

***L'étude a été réalisée en ligne du 15 au 17 octobre, sur un échantillon national de 1 005 personnes âgées de 15 ans et plus.***

adepte (adj.) : qui pratique.

revente (f)< revendre (vendre un objet une 2e fois, le vendre e occasion).

covoiturage, n.m : partager une voiture pour se rendre au travail ou voyager au lieu de prendre chacun sa voiture.

troc, n.m : échange d'objets sans argent.

réfractaire (adj.) : opposé à.

acheter en première main (quelque chose de neuf) ≠ d'occasion (acheter un objet déjà utilisé).

microphénomène, n.m : petit phénomène sans importance.

s'y mettre (se mettre à) : commencer à.

consommation alternative : autre façon de consommer, en recyclant les objets au lieu de les jeter.

## Pour ou contre l'ouverture des magasins le dimanche ?

*En ce moment en France, on s'interroge sur l'ouverture des magasins le dimanche. Certains sont pour, d'autres contre. Le dimanche est traditionnellement un jour que l'on passe entre famille, à se reposer ou à faire des visites, des promenades ou à manger dans de bons restaurants.*
*On a demandé l'avis de ceux qui devraient travailler le dimanche, et l'avis de ceux qui achèteraient le dimanche.*
*Lisez l'article ci-dessous, et faites ensuite l'exercice de compréhension.*

"En cette période de crise, de récession et de baisse du pouvoir d'achat, le gouvernement vient de relancer le projet d'ouverture des magasins et l'autorisation de travailler le dimanche pour ceux qui le souhaitent. Les Français seraient majoritairement pour la mise en place du projet.

Selon un sondage Ifop Publicis Consultants publié par le JDD le 11 octobre dernier, 67% des Français accepteraient de travailler le dimanche, qui est payé double, si leur employeur le leur proposait. Ils étaient 59% prêts à accepter une telle proposition en décembre 2007, rappelle l'étude. Selon ce sondage, 52% des personnes interrogées sont par ailleurs favorables à l'ouverture des magasins le dimanche. D'importants clivages subsistent cependant. Si les trois quarts des habitants de l'agglomération parisienne aimeraient voir leurs magasins ouvrir tous les jours, seul un habitant de province sur deux le souhaite. De même de profondes différences apparaissent en fonction des niveaux de revenus. Ainsi, les ménages plus aisés, donc plus aptes à consommer, se montrent beaucoup plus favorables à l'ouverture des magasins le dimanche que les autres.

Pour Xavier Bertrand, ministre du travail, il est important que "les règles bougent", tout en assurant que "la loi doit apporter des garanties", avec une "majoration de salaire, ce qui signifie être payé double" et de pouvoir refuser de travailler le dimanche. Les syndicats et la majorité des employés sont quant à eux contre ce projet de loi. Les petits commerces s'estiment en effet menacés par une ouverture profitant essentiellement aux grandes surfaces. Les syndicats remettent eux en cause le libre choix des salariés de travailler ou non le dimanche, souhaitant voir préserver le dimanche comme un temps familial. Jusqu'à présent, les grandes surfaces ont l'autorisation légale d'ouvrir exceptionnellement leurs magasins (d'au moins 300 m2) cinq dimanches par an.

Et vous qu'en pensez-vous ? Aimeriez-vous pouvoir faire les magasins le dimanche ? Est-ce que le dimanche doit être préservé comme un jour familial ? Est-ce une menace pour les petits commerces ?"

Source : Marieclaire.fr

En cuanto a la expresión en público, es algo que en nuestra materia se trabaja desde el primer momento en que se inicia el aprendizaje de la lengua: recitado grupal del alfabeto, deletreos; representaciones de diálogos,

presentarse a sí mismos, memorización y recitado de poesías. Estas actividades van siendo más personales y complejas a medida que avanzamos en el conocimiento del idioma y, en muchos casos implican un trabajo de búsqueda y selección de materiales y suponen el uso de las tecnologías de la información y comunicación con la realización de power point, videos y podcast.

Ejemplos de actividades de expresión en público:

2º de ESO, presentar su habitación ideal; hablar de su ciudad, elaboración de platos franceses

4º ESO, contar un viaje en InterRail, informarse e informar sobre diferentes tipos de turismo.

En Bachillerato, además de la realización y presentación de productos tecnológicos, será frecuente la realización de debates sobre temas de actualidad que el mismo alumnado propondrá, asegurándonos así su interés en la participación en los mismos.

### 4.4 Actividades complementarias y extraescolares

A finales del primer trimestre, retomaremos la actividad "Concurso de postres franceses y Karaoke", que cuenta con una larga tradición en nuestro centro y que quedó suspendida los dos cursos anteriores a causa de la pandemia. Será una actividad interdepartamental en la que colaborarán otros departamentos que impartem lenguas: Latín, Griego, Asturiano e Inglés.

En el segundo trimestre asistiremos en Oviedo a la representación teatral "Le tour du monde de Nelly", a cargo de la compañía BHM Productions. Asistiremos con el alumnado de 3º, 4º ESO, 1º Bachillerato y ciclo formativo. Contaremos con la colaboración del departamento de GIT. El alumnado de este ciclo hará una visita guiada de Oviedo después de la representación teatral.

También en el segundo trimestre y en colaboración con el departamento de Música, organizaremos la "Jornada de los trovadores", en nuestro centro o en el Auditorio municipal.

En el tercer trimestre y destinado a todo el alumnado de 4º ESO, realizaremos un viaje a Francia. Lugar aún sin determinar.

Como en cursos anteriores, participaremos en todas las actividades programadas por el centro en las que se requiera nuestra colaboración.

## 5.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y diversificada como para que cada alumno/a encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto, flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los/as alumnos/as.

Esta diversidad queda reflejada en las diferencias que presentan el alumnado en cuanto a:

• Sus conocimientos previos.

• Sus ideas y representaciones respecto a la materia.

• Sus intereses y expectativas.

• Sus aptitudes.

• Sus distintos ritmos de aprendizaje.

• Sus diferentes estilos de aprendizaje.

• Sus actitudes con respecto a la escuela.

• Su entorno socio-económico y familiar.

Las medidas para la atención a la diversidad se ajustan a las directrices generales expresadas en el artículo 16 del R.D 1105/2014 de 26 de diciembre. Esta atención a la diversidad debe concretarse de diferentes modos: mediante la diversificación de la ayuda docente, de una adecuación de los objetivos a los distintos alumnos, a través de actividades diferentes y con instrumentos adecuados para cada caso. Para ello, se podrá plantear una diversificación de las técnicas y modalidades pedagógicas:

- Utilización de pluralidad de técnicas según los estilos de aprendizaje del alumnado: visuales (observación

de dibujos, fotos, vídeo, internet ...); auditivas (canciones, diálogos, karaoke...); cinéticas (juegos, sketches, ...); globales (proyectos, lecturas...).

-Trabajo en grupo de corte individual (aportaciones de cada alumno) o cooperativo (negociación y aportación consensuada).

- Utilización de diversos materiales y soportes: auditivos, escritos, visuales (diversificación de las herramientas).

**5.1. Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje**

Cuando sea necesario, se aplicarán tareas de refuerzo para los alumnos con dificultades y se intentarán diversificar las actividades de aprendizaje para un mismo contenido.

Cuando el alumno suspenda una evaluación, se repetirán pruebas escritas y orales que hubieran resultado con calificación negativa en el momento que lo permita la temporalización del programa (habitualmente en el trimestre siguiente) y después de la puesta en práctica de las tareas de refuerzo.

**5.2. Adaptaciones para alumnos NEE y de altas capacidades.**

Cuando sea necesario se realizarán adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y estarán precedidas de la correspondiente evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno o de la alumna y de la correspondiente propuesta curricular específica; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

En el presente curso académico, contamos con dos alumnos TEA en 2º ESO. Para ellos hemos diseñado las siguientes adaptaciones metodológicas

| | |
|---|---|
| **Alumno/a: 2º ESO**<br>**Asignatura:Francés**<br>**Profesora:Georgina** | **Temporalización:** Anual |

| | | |
|---|---|---|
| **Ubicación del alumno en el aula** | | La profesora irá a |
| | Cerca de la pizarra y muy cerca de la profesora. | |
| **Elementos organizativos** | Seguimiento diario de su cuaderno así como del cuaderno de ejercicios y agenda. | Verificaremos e |
| | Planificar un calendario de controles y trabajos | |
| | Verificar que tiene el material necesario. | |
| **Temporalización** | Tiempo extra para la resolución de tareas | |
| | Tiempo para tranquilizarse en caso de crisis | |
| | Ayuda en la organización de los tiempos (asignación de un tiempo concreto para cada actividad) | |
| | Flexibilización de los tiempos de entrega de tareas | |
| **Presentación de contenidos** | Proporcionar apuntes o esquemas por escrito de los contenidos a estudiar | |
| | Resaltar o subrayar la información principal | |
| | | |
| **Actividades** | ☐ Orales | |
| | ☐ De respuesta corta | |
| | ☐ Secuenciadas en orden de complejidad | |
| | ☐ Cercanas a sus intereses | |
| **Agrupamientos** | ☐ Individual | |
| | ☐ Pequeño grupo | |
| **Evaluación (procedimientos e instrumentos)** | ☐ Seguimiento de trabajo diario | |
| | ☐ Pruebas orales<br>○ Individuales<br>○ Colectivas<br>○ Con uso de algún tipo de soporte o apoyo visual | |
| | ☐ Pruebas escritas<br>Preguntas cortas<br>Preguntas ordenadas según dificultad<br>Enunciados cortos<br>Rellenar o completar huecos<br>Flexibilización de tiempos | |
| | ☐ Recogida de trabajos | |

**5.3. Plan específico para alumnos que no promocionan**

Cuando un alumno permanezca un año más en el mismo curso se elaborará un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. La repetición debe partir del nivel alcanzado por el alumno en la consecución de los objetivos de la materia. Por eso el profesor del curso anterior informará sobre el grado de consecución de las competencias básicas y sobre las dificultades presentadas.

Por otra parte, el profesor elaborará en su programación de aula un plan de actuación para cada alumno repetidor, en el que incluirá las medidas a adoptar para reforzar los aprendizajes en los que el alumno encuentre más dificultades, si es el caso, y aquellas otras que le permitan alcanzar de la manera más idónea los objetivos previstos en la materia correspondiente, así como las competencias básicas.

**En este curso académico, no tenemos alumnado en esta situación.**

**5.4. Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con materia pendiente**

**Distinguimos dos casuísticas:**

a- El alumnado con la materia pendiente que no continúe con esa optativa el curso siguiente pero que está obligado a recuperarla, realizará dicha recuperación mediante una serie de actividades y trabajos que le serán encargados por el Departamento a principios de la primera y de la segunda evaluación y que deberá devolver debidamente realizados antes de la fecha fijada por el Departamento. Dichas actividades estarán basadas en los criterios de evaluación programados para el nivel que deba superar. En el mes de mayo deberá presentarse a una prueba objetiva que versará sobre esas mismas tareas de recuperación. La ponderación será la siguiente:
- 40% la correcta realización de las tareas
- 60% la prueba objetiva

b- El alumnado que tengan la asignatura pendiente del curso anterior y sigan cursando francés realizará

la recuperación mediante el trabajo diario del aula y la realización de tareas basadas en los criterios de evaluación del curso no superado. Si aprobase alguna de las evaluaciones del presente curso, se dará por superada la materia pendiente.

**En el presente curso académico tenemos seis alumnos en 2º ESO con la materia pendiente de 1º ESO. Se procederá como se indica en el apartado a.**

**5.6 Autorización para cambio de idioma y autorización para cursar la materia sin haberlo hecho previamente.**

**Según Resolución de 4 de junio de 2018, artículos 7 y 10, BOPA 12 de junio de 2018.**

**RESOLUCIÓN SOBRE ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA CURSAR LENGUA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN LA ESO**

El/la alumno/a _____, realiza la prueba de mínimos de la materia de _____ , para acreditar que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento dicha materia en _____ , obteniendo la calificación de _____ (APTO/NO APTO).

En Pola de Siero, a ____ de _____ de 2022

Se autoriza la matrícula en la materia:
*El Director del centro*

*El Profesor responsable de la prueba*

Fdo.: Andrés Roces Vázquez, en fecha_____

Fdo.: _____

N.I.F.: Q-3368095-J

**6. EVALUACIÓN**

**6.1 Generalidades.**

La evaluación juega un papel decisivo en la formación integral del alumnado. El concepto de evaluación del que partimos no tiene como único fin ver dónde está el alumno en cada momento de su aprendizaje sino también aplicar los mecanismos correctores necesarios para que alcance los objetivos deseados.

Consideraremos entonces la evaluación bajo sus dos aspectos, sumativa (evaluar el balance del aprendizaje y consecución de los objetivos respecto al currículo establecido después de una unidad o de una etapa determinada), y la evaluación formativa (en la que el alumnado ve en qué momento de su propio proceso de aprendizaje se encuentra y reflexiona con el profesorado sobre qué ha aprendido, cómo lo ha aprendido y qué dificultades tiene,). En su carácter de continua, la evaluación permite observar la evolución del proceso educativo. También ha de ser integral, considerando los conceptos, los procedimientos y las actitudes.

La evaluación también ha de permitir la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos al curso siguiente, sobre la necesidad de adaptaciones curriculares y sobre propuestas de diversificación curricular.

**6.2. Evaluación inicial**

Una de las primeras tareas que el profesor ha de realizar en el aula es la de establecer un diagnóstico de cada alumno y alumna. Para ello disponemos de medios variados:

- Los informes de primaria que se dan a conocer al profesorado en REDs de inicio de curso y que se custodian en los distintos departamentos.

- Los informes elaborados por los equipos educativos del curso anterior y que se ponen a disposición del profesorado también en REDs de principio de curso.

- Informes de materia elaborados por el profesorado el curso precedente.

- Información y directrices elaborados por el departamento de orientación.

- Las unidades 0 del Libro del alumno y del Cuaderno de ejercicios. Al mismo tiempo nos servirán para reactivar conocimientos y competencias y, en su caso, a determinar las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

**6. 3. Criterios de evaluación en relación con los contenidos, las competencias clave y los estándares de aprendizaje.**

El currículo oficial establece para cada curso unos criterios que constituyen enunciados indicadores de qué evaluar

para cada materia. Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Una de las novedades de la LOMCE son **los estándares de aprendizajes evaluables** y así los recoge el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato, indicando en el *Artículo 2* que los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Los estándares de aprendizaje marcan aquello que el alumno debe aprender y el profesor enseñar y cobran gran importancia, siendo imprescindible tenerlos en cuenta como herramienta de evaluación formativa (indican aquello que cada alumno debe aprender de acuerdo a sus capacidades y situación social, es decir, se redactan de forma que promueva el progreso y diferentes situaciones a lo largo del proceso de aprendizaje). Es interesante la visión de que se centran en el proceso y no sólo en el producto, permitiendo planificar dicho proceso y adaptarlo a las características del grupo en general y del alumno en particular.

**En el currículo de Asturias los estándares aparecen en los indicadores asociados a los criterios de evaluación de**

**los cuatro bloques de contenido**. Los criterios de evaluación hacen posible la acción educadora al permitir el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En los Anexos 1, 2 y 3 de esta programación se relacionan los contenidos de los cuatro bloques con los criterios de evaluación para cada uno de los cursos.

### 6.4. Procedimientos de evaluación

Las técnicas y procedimientos de evaluación deben ser los más variadas posible, partiendo del principio de que toda actividad de aprendizaje puede serlo también de evaluación si el profesor o profesora anota sistemáticamente los logros y los fallos del alumnado y propone medidas correctoras necesarias para facilitar el progreso.

En la tabla anexa se relatan los diferentes procedimientos a emplear, con sus instrumentos y la pertinencia de los mismos:

| PROCEDIMIENTO | INSTRUMENTO | FINALIDAD |
|---|---|---|
| Observación sistemática del trabajo en el aula y / o en su caso en la plataforma digital | Listas de control<br>Diarios de clase<br>Escalas de observación<br>Plazos de realización de las tareas | Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos |
| Revisión de producciones Del alumnado | Producciones orales<br>Producciones escritas, como el cuaderno de clase<br>Producciones en soporte digital con el manejo de diferentes apps y herramientas informáticas<br>Proyectos de investigación | Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. |
| Intercambios e interacción con el alumnado | Diálogos<br>Debates<br>Entrevistas<br>Puestas en común<br>Participación en los foros<br>Aportaciones en el blog<br>Compartir recursos, información y contenido on line | Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. |
| Análisis de pruebas | Pruebas orales, escritas u en Soporte digital | Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. |
| Autoevaluación | Proceso de reflexión personal | Toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados. |
| Coevaluación | Diálogo con el alumnado | Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal. |

### 6.5. Criterios de calificación

A continuación, pasamos a determinar el peso de las diferentes competencias por niveles.

**2º ESO**

**A- Competencias "social y ciudadana", “Autonomía e iniciativa personal”, “Aprender a aprender” y" Digital": 20% de la calificación.**

Para ello, se valoran la participación responsable y positiva en el aula tanto en actividades individuales como duales y grupales, la iniciativa en el aprendizaje, la corrección del error y la correcta realización de las tareas (proyectos, ejercicios...)encomendadas para realizar en clase y, en su caso, en casa. (procedimientos 1 y 2)

**B- Competencia lingüística 80 % de la calificación**

- 60%: pruebas objetivas de gramática, vocabulario, comprensión oral, comprensión y expresión escrita.

( Procedimiento 3)

- 20%: pruebas de expresión oral. (Procedimiento 4)

**4º ESO**

**A- Competencias "social y ciudadana", “Autonomía e iniciativa personal”, “Aprender a aprender” y" Digital": 20% de la calificación.**

Para ello, se valoran la participación responsable y positiva en el aula tanto en actividades individuales como duales y grupales, la iniciativa en el aprendizaje, la corrección del error y la correcta realización de las tareas (proyectos, ejercicios...)encomendadas para realizar en clase y, en su caso, en casa. (procedimientos 1 y 2)

**B- Competencia lingüística 80 % de la calificación**

- 50%: pruebas objetivas de gramática, vocabulario, comprensión oral, comprensión y expresión escrita.

( Procedimiento 3)

- 30%: pruebas de expresión oral. (Procedimiento 4)

**2º BACHILLERATO**

**A-Competencias" digital"," social y ciudadana" "sensibilidad y expresión culturales", "aprender a aprender" e**

**"iniciativa y espíritu emprendedor": 20% de la calificación.**

Para ello, se valoran la participación en el aprendizaje de la lengua francesa en el trabajo diario en clase y en casa, así como la presentación y la corrección de las tareas (ejercicios, proyectos, lecturas, exposiciones…)

**B- "Competencia lingüística": 80 %.de la calificación, desglosada como sigue:**

10% comprensión oral

10 % comprensión escrita

20% expresión oral

40 % gramática, vocabulario y expresión escrita.

La nota final del curso se obtendrá de la suma de los siguientes porcentajes: 20 % de la 1ªevaluación más 30 % de la segunda más 50% de la tercera.

Se superará la evaluación con una calificación mínima de 5. Teniendo en cuenta que las calificaciones deben expresarse sin decimales, se realizará el redondeo de los mismos, que será a la baja hasta 0.4 y al alza a partir de 0.5.

Los alumnos de Bachillerato que no hayan alcanzado los objetivos propuestos para el curso y que por tanto tienen calificación negativa, deberán realizar la prueba extraordinaria.

**6.6. Prueba extraordinaria.**

Deberá presentarse a la Prueba Extraordinaria el alumnado de 2º Bachillerato que no haya superado los criterios de evaluación basados sobre los aprendizajes esenciales diseñados para el presente curso académico y que, por lo tanto, no alcanzó los objetivos de la materia. Para dicho alumnado se elaborará un plan individualizado de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados que constará de dos partes: por una parte, la realización de tareas de repaso y otra, la superación de una prueba objetiva que versará sobre esas mismas tareas o similares. Tanto las actividades como la prueba objetiva se adaptarán a las circunstancias personales de cada alumno. Se adaptará también a la situación sanitaria del momento en que hubiera que realizarlo.

**La calificación obtenida en la evaluación extraordinaria**, nunca podrá ser menor que la de la evaluación ordinaria, sino que será igual o superior.

6.7 **Procedimiento alternativo a evaluación continua.**

Según recoge el RRI vigente en el artículo 105, el alumno no podrá ser evaluado siguiendo los criterios de la evaluación continua cuando haya faltado al menos a un 30 % de clases por trimestre. El profesor aplicará entonces los sistemas extraordinarios de evaluación que a continuación se exponen:

-Dicho alumnado deberá realizar en casa las tareas específicas que el profesorado le encomiende y que versarán sobre los contenidos correspondientes al periodo de ausencia del aula del alumno/a. Posteriormente, realizará una prueba sobre los contenidos abordados en clase en el periodo de ausencia. En cuanto recupere estos contenidos, el alumno/a podrá volver a incorporarse al normal desarrollo de las clases.

Los criterios de calificación serán: 80% la calificación de la prueba y 20% la correcta y puntual realización de las tareas encomendadas.

**6.8. Alumnos promocionados con la materia pendiente**

Los alumnos/as que tengan la asignatura pendiente del curso anterior realizarán una prueba específica sobre los aprendizajes esenciales de la misma, que habrán sido revisadas con el estudiante mediante las tareas entregadas a lo largo del curso. El alumno recuperará dicha materia si realiza correctamente la tarea encomendada (60% de la nota) y al menos un 40% de los ejercicios de la prueba.

**6.9. Custodia de documentos y registros para la evaluación.**

Todos los documentos generados en el proceso de seguimiento y evaluación, incluidas las pruebas realizadas por los alumnos y alumnas durante el desarrollo del curso, serán conservados al menos durante seis meses a contar desde la finalización del curso en que fueron generados tales documentos excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la Resolución del procedimiento adquiera firmeza. El responsable de su custodia es el Jefe de Departamento de Francés que establecerá las medidas operativas para su puesta en práctica efectiva.

**6.10. Evaluación de la práctica docente y de la programación.**

A lo largo del curso se evaluará la programación con la ayuda de los indicadores siguientes:

***Evaluar las programaciones docentes, analizando si***

- El desarrollo de la materia contribuye al logro de las **competencias clave** establecidas para la ESO.

- La concreción de los **objetivos** establecidos en el currículo oficial de la materia resulta válida.

- La selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos y criterios de evaluación

Ha resultado oportuna.

- Los métodos de trabajo empleados permiten trabajar adecuadamente los contenidos de la materia.

- Los **materiales curriculares** empleados son adecuados.

-Los procedimientos de evaluación permiten aplicar adecuadamente los criterios de evaluación.

- Los **instrumentos de evaluación** del aprendizaje de los alumnos permiten aplicar correctamente los

criterios y procedimientos de evaluación.

- **Los criterios de calificación** del aprendizaje de los alumnos permiten calificar satisfactoriamente todos

los aspectos del aprendizaje del alumno objeto de evaluación.

- Las medidas empleadas para atender a los alumnos con dificultades han ayudado a los alumnos a mejorar

sus aprendizajes.

- Las actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes han resultan eficaces.

- Se han desarrollado las actividades extraescolares y complementarias previstas

***Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, analizando si***

- Los profesores llevan un registro actualizado de las actividades realizadas con cada grupo de alumnos a

su cargo.

- Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas se adecuan a lo establecido en la Programación

docente de la materia respecto a los contenidos, la secuenciación y temporalización, los métodos de trabajo y los materiales y recursos empleados.

- Se realizan las actividades de lectura previstas en el Plan de Lectura del centro.

- Las actividades previstas en el Plan de lectura contienen aquellas que fomenten el desarrollo del hábito

lector, de la comprensión lectora, de la expresión oral y escrita y del tratamiento de la información.

- Los profesores llevan un registro actualizado de las actividades realizadas por los alumnos con

dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales a los que les están aplicando medidas de atención a la diversidad.

- Se está aplicando a cada alumno con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales la

medida de atención a la diversidad prevista para él (programa de refuerzo, plan específico para pendientes, programa de diversificación curricular, adaptación curricular significativa).

- Las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizan estos alumnos se ajustan a la programación

establecida en cada caso en lo que respecta a contenidos, secuenciación, temporalización, métodos de trabajo, materiales y recursos didácticos utilizados.

- Los procedimientos e instrumentos aplicados para la evaluación del aprendizaje de los alumnos son los

previstos en la Programación docente.

- Los instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de investigación, etc.) contienen los datos

necesarios para su identificación (al menos, el nombre del centro, el nombre de la materia y el nombre del alumno, la referencia al curso y grupo de alumnos al que se ha aplicado y la fecha en que se ha realizado) se refieren a contenidos previstos en la Programación y trabajados en clase.

- Los instrumentos de evaluación están corregidos y anotados de forma que los alumnos puedan reconocer

los errores y omisiones en que han incurrido.

- Los instrumentos de evaluación están calificados mediante cifras o notaciones oficiales o, al menos,

mediante signos que no se presten a equívocos.

- Los instrumentos de evaluación se custodian por el Departamento de forma que esté asegurada su

conservación y accesibilidad

- Los profesores disponen de un registro de los resultados de evaluación del aprendizaje de sus alumnos

- Los registros de resultados de la evaluación están actualizados y contienen, al menos, los datos para

identificar todas las pruebas e instrumentos de evaluación aplicados, y las calificaciones obtenidas por los alumnos en cada una de estas pruebas o instrumentos de evaluación,

- Los registros de los resultados de la evaluación se guardan y custodian de forma que está asegurada su

conservación y accesibilidad.

***Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con el Plan de lectura del centro, analizando si***

- Se utilizan recursos de la biblioteca para el desarrollo de las clases
- Se utilizan lecturas complementarias al libro de texto,
- Se recomiendan al alumnado lecturas complementarias al libro de texto.
- Se realizan actividades de lectura en voz alta.
- Se presentan libros en clase.
- Se trabajan distintos tipos de textos en clase aprovechando los más comunes en la materia.
- Se trabajan tanto textos continuos (narrativos, expositivos, etc.) como discontinuos (gráficas, diagramas, cuadros, mapas, etc.).
- Antes de empezar a leer, queda claro cuál es el objetivo de la lectura.
- Se activan los conocimientos previos del alumnado, así como sus expectativas concretas ante un texto, antes de comenzar a leerlo.
- Se anima al alumnado a realizar inferencias e hipótesis a medida que avanza en la lectura de un texto y a verificarlas.
- Se ayuda al alumnado a identificar la estructura textual por medio de organizadores gráficos, mapas conceptuales, etc.
- Se anima al alumnado a recapitular sobre lo leído, a resumir las ideas principales y se les estimula para que ofrezcan su interpretación personal del texto.
- El alumnado tiene claro cuáles son los criterios de corrección para la composición escrita.
- Se repasan los textos del alumnado en aspectos relacionados con la comprensión y la expresión escrita.
- Se realizan actividades de exposición oral como forma de explicitar lo aprendido.
- Se utiliza alguna estrategia para realizar búsquedas de Internet. Se hace partícipe al alumnado de esas estrategias, tanto con carácter general como para búsquedas concretas.
- Se trabajan con el alumnado las distintas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, atlas, etc.) y su aplicabilidad en función de las necesidades documentales concretas que se presentan en la práctica.
- Se fomenta en el alumnado el uso de las bibliotecas públicas para buscar información, adquirir préstamos, participar en actividades o beneficiarse de sus servicios.
- Se propone al alumnado la realización de trabajos de investigación o proyectos documentales dirigidos.

- Cuando se plantea la resolución de una tarea que requiere la búsqueda de información se utiliza un sistema pautado para afrontarla.

- Ante el planteamiento de un proyecto de investigación en el aula se da respuesta a las curiosidades e intereses del alumnado en el tema a trabajar.

-Se tiene en cuenta la colaboración o recogida de información recurriendo a personas, instituciones o entidades ajenas al centro educativo.

- Se utilizan distintas estrategias (proyectos documentales, presentaciones…) y herramientas (periódicos, revistas, radio escolar, blogs...) para mostrar los trabajos de investigación propuestos en el aula.

- Se favorece la elaboración cooperativa de los trabajos documentales, buscando soluciones creativas.

- Se fomenta el uso por parte del alumnado de diferentes formatos de presentación de los resultados (presentaciones digitales, informes, "dossiers", etc.).

***Analizar el funcionamiento interno del Departamento para valorar el grado de cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas, considerando si***

- Se establecen, en un documento, el plan de trabajo y calendario de reuniones de los departamentos.

- Los Jefes de Departamento levantan acta de las reuniones celebradas

- Las actas del departamento contienen, al menos, los datos necesarios para la identificación de las sesiones a las que corresponden y la información sobre los asuntos tratados y las propuestas presentadas, las decisiones adoptadas y, cuando proceda, los responsables y los plazos de ejecución

- Las actas están autentificadas mediante, la firma de, al menos, el Jefe de Departamento. Los instrumentos de evaluación se han mostrado y comentando a los alumnos para que conozcan los

- Las actas se guardan de forma que se asegura su conservación y accesibilidad.

- Se da a conocer el contenido de las actas a todos los miembros del Departamento.

- Las reuniones del Departamento se celebran durante el curso con la periodicidad y en las fechas y horas establecidas.

- Las reuniones del Departamento se emplean para coordinar los procesos de enseñanza aprendizaje y la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Las reuniones del Departamento se emplean para comprobar si las actividades se realizan de acuerdo con lo previsto en las correspondientes programaciones, analizar las causas de las desviaciones y adoptar medidas correctivas

-Las reuniones del Departamento se emplean para analizar los resultados de dichas actividades, las diferencias entre los resultados conseguidos y los previstos y sus causas y se toman medidas para corregirlas

- El Departamento es informado por el Jefe del Departamento de las propuestas efectuadas y de las resoluciones aprobadas en la C.C.P.

- El Jefe del Departamento elabora la información que se ha de transmitir a los alumnos, a comienzos del curso, respecto aspectos fundamentales de la Programación Didáctica (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación y mínimos exigidos, así como los procedimientos de evaluación).

- El Departamento colabora con el Departamento de Orientación en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares.

***Ponderar la aplicabilidad y grado de efectividad de las normas y criterios establecidos en la concreción del currículo de la ESO y en los Proyectos Curriculares de Etapa vigentes, valorando si***

- Los acuerdos generales tomados sobre metodología didáctica resultan eficaces.

- Los criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos facilitan la coordinación y armonización de la tarea evaluadora.

-Los criterios generales y procedimientos para atender la diversidad de los alumnos son útiles para impulsar la atención a la diversidad de los alumnos.

-La coordinación entre los órganos y personas responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente es satisfactoria.

**Propuestas de mejora.**